

SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.

Ref., Demanda ejecutiva singular
Det: COOMULFINANCIERA NIT
900656824-2
Demandado: JUAN HOYOS BUELVAS
RAD: 2020-119

ASUNTO: Liquidación del crédito

Respetado señor juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito liquidar el crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	INTERES PLAZO		TOTAL	INTERES MORATORIO	TOTAL	TOTAL DEUDA
	1,72%			2,64%		
20.000.000	344.000		688.000	501.600	6.336.000	27.024.000
	Meses plazo: 2			Meses mora: 12		

El plazo desde el 06/12/2019 hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el 12/02/2020 a la tasa del (1.72%) y los moratorios desde el 13/02/2020, hasta fecha actual a la tasa del (2.64%)

TOTAL..... \$ 27.024.000

Atentamente,



NORELYS ALICIA BARRETO TORRENTE
C.C 50.927.158 de Montería
COOMULFINANCIERA
NIT. 900656824-2